



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 113383
HUMBERTO TORRES MEJÍA A través de apoderado

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy cuatro (4) de noviembre de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante auto emitido el 23 de octubre de 2020 avocó el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por el apoderado de HUMBERTO TORRES MEJÍA, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación

Así mismo **ORDENÓ: VINCULAR** al presente trámite constitucional como terceros con interés legítimo en el presente asunto todas las partes e intervinientes en el proceso ordinario laboral No. 2014-00195.

REQUERIR a los accionados para que, en el mismo lapso, aporten sendas copias de las providencias objeto de reproche.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes dentro del asunto mencionado *ut supra*, para que, si a bien lo tienen, se pronuncien respecto del libelo y alleguen las pruebas que pretendan hacer valer.

Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico tutelasdespacho403@cortesuprema.gov.co

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.


LEDY ANDREA ESTEBAN SUÁREZ

Oficial Mayor